

Descripción del plan de estudios

Presentación y objetivo del máster

El Máster Universitario en Educación Física y Psicomotricidad de 0 a 12 años, pretende proporcionar una formación específica y profesionalizadora en Educación Física y Psicomotricidad, con el objetivo que los maestros/as sean capaces de liderar el trabajo motriz en las escuelas de educación infantil y de educación primaria. Se propone como un máster de 60 créditos ECTS, en modalidad de presencialidad en más 80% de los créditos totales del máster, incluido el Practicum. El máster se estructura en dos semestres y puede cursarse a tiempo completo en un solo curso académico, o bien, en dos cursos si se cursa a tiempo parcial¹

Resumen de las materias y distribución de créditos ECTS	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Obligatorias	45 ECTS
Prácticas externas	9 ECTS
Trabajo final de Máster	6 ECTS
CRÉDITOS TOTALES	60 ECTS

Esquema y descripción del plan de estudios

A continuación presentamos un esquema del plan de estudios y la planificación del Máster Universitario Educación Física y Psicomotricidad de 0 a 12 años:

¹ Pueden contemplarse otras modalidades más extensivas según las necesidades de los estudiantes.

PLAN DE ESTUDIOS del Máster Universitario Educación Física y Psicomotricidad de 0 a 12 años

MÓDULO 1: DESARROLLO PSICOMOTOR Y APRENDIZAJE (6 ECTS)

- ~~1- La motricidad y el desarrollo integral del niño/a de 0 a 12 años (3 ECTS). Análisis, investigación e intervención de la motricidad como eje del desarrollo integral del niño/a de 0 a 12 años (3 ECTS)~~
- 2- Aprendizaje motor: modelos teóricos y líneas de investigación (3 ECTS) **Aplicación de criterios del aprendizaje motor a la programación**

MÓDULO 2: SALUD Y BIENESTAR (6 ECTS)

- 1- Actividad física y salud (3 ECTS)
- 2- Formación del rol profesional a través del trabajo corporal (3 ECTS)

MÓDULO 3: ~~RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN MOTRIZ Y SU REPRESENTACIÓN DE 0 A 12 AÑOS~~ (9 ECTS) **APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN MOTRIZ Y SU REPRESENTACIÓN**

- 1- El juego y sus manifestaciones: **progresión y adecuación de 0 a 12 años** (3 ECTS)
- 2- La expresión y comunicación corporal: **técnicas y estrategias de trabajo de 0 a 12 años** (3 ECTS)
- 3- **Actividades en el medio natural y acuático** (3 ECTS)

MÓDULO 4: ENSEÑANZA COMPRENSIVA DEL DEPORTE DE 6 A 12 AÑOS (12 ECTS)

- 1- Los juegos deportivos o modificados (4 ECTS)
- 2- Metodología y evaluación en la enseñanza comprensiva del deporte (4 ECTS)
- 3- Intervención motriz con niños/as con necesidades educativas especiales (4 ECTS)

MÓDULO 5: PSICOMOTRICIDAD DE 0 A 6 AÑOS (12 ECTS)

- ~~1- Fundamentos teóricos y prácticos de la intervención psicomotriz (4 ECTS)~~
- 1- Profundización y aplicación de la intervención psicomotriz. (4 ECTS)**
- ~~2- Psicomotricidad preventiva/educativa 0-3 años (4 ECTS)~~
- 2- Intervención psicomotriz preventiva/educativa 0-3 años (4 ECTS)**
- 3- Intervención psicomotriz en educación infantil 3-6 años (4 ECTS)

MÓDULO 6: PRACTICUM - Prácticas en un centro escolar (9 ECTS)

MÓDULO 7: TRABAJO DE FINAL DE MÁSTER (6 ECTS)

El plan de estudios se inicia con el **Módulo 1: DESARROLLO PSICOMOTOR Y APRENDIZAJE** pretende analizar a través de las dos primeras materias: *La motricidad y el desarrollo integral del niño/a de 0 a 12 años Análisis, investigación e intervención de la motricidad como eje del desarrollo integral del niño/a de 0 a 12 años*; y *Aprendizaje motor: modelos teóricos y líneas de investigación Aplicación de criterios del aprendizaje motor a la programación*, el proceso de crecimiento y desarrollo psicomotor de los niños y niñas de 0 a 12 años, así como, profundizar en los distintos modelos teóricos que explican el proceso de aprendizaje de habilidades motrices básicas o específicas **aplicar coherentemente los modelos teóricos que explican el aprendizaje de las habilidades coordinativas a la programación de la educación física y la psicomotricidad.**

El segundo, el **Módulo 2: SALUD Y BIENESTAR** integra dos materias. La primera, *Actividad física y salud*, propone, un trabajo centrado en la correcta prescripción de ejercicios físicos, adecuando la tipología de la actividad física y su duración a las edades y características de los niños. Se analizarán los efectos beneficiosos del ejercicio físico sobre la salud y el bienestar, desde el análisis de problemáticas comunes como: el sobrepeso, la obesidad y el sedentarismo infantil.

Finalmente, se aborda la adaptación de la actividad física con niños y niñas con enfermedades crónicas, a través de propuestas prácticas fundamentadas.

La segunda materia, *Formación del rol profesional a través del trabajo corporal*, tiene por objetivo favorecer un crecimiento personal relacionado con el ámbito de actuación profesional, así como una mejora en la relación establecida con el alumno/a. Se trabajará sobre la expresividad psicomotriz del participante y sobre el análisis de esta, así como la construcción de un sistema de actitudes y de acciones que se ajuste a la realidad educativa. Además se trabajará sobre la mejora de imagen corporal del alumno a través de la introducción de diversas técnicas corporales.

El tercer módulo corresponde al **Módulo 3: RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN MOTRIZ Y SU REPRESENTACIÓN DE 0 A 12 AÑOS. APLICACIÓN DE RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN MOTRIZ Y SU REPRESENTACIÓN.** A través de sus tres materias: *El juego y sus manifestaciones: progresión y adecuación de 0 a 12 años*, *La expresión y comunicación corporal: : técnicas y estrategias de trabajo de 0 a 12 años* y *Actividades en el medio natural y acuático*, el módulo ofrece profundizar en tres recursos (que en el caso de la educación primaria el currículum los señala también como contenidos) fundamentales en la intervención psicomotriz o motriz en el tramo de edad de 0 a 12 años. Así, el análisis de cómo se manifiesta el juego en las distintas edades, sus tipologías y prácticas; la evolución de la expresión corporal de 0 a 12 años, sus técnicas y metodologías en el trabajo de la imagen corporal y la percepción de uno mismo; las posibilidades que ofrecen medio natural y acuático en el trabajo motriz de educación infantil y primaria, son los ejes fundamentales del módulo propuesto.

El **Módulo 4: ENSEÑANZA COMPRENSIVA DEL DEPORTE**, se centra a través de sus dos primeras materias, *Los juegos deportivos o modificados* y *Metodología y evaluación en la enseñanza comprensiva del deporte*, en analizar el paradigma de la enseñanza comprensiva del deporte en el ámbito educativo formal desde una visión teórico-práctica y adaptado a niños de 6 a 12 años. La tercera materia del módulo *Inclusión de niños/as con necesidades educativas especiales*, pretende ofrecer a los estudiantes del máster conocimientos profundos y recursos prácticos para el trabajo inclusivo motriz con niños y niñas con necesidades educativas especiales.

El **Módulo 5: PSICOMOTRICIDAD DE 0 A 6 AÑOS**, se compone de tres materias que pretenden aportar al alumno/a el conocimiento y la capacitación necesaria para actuar desde un abordaje psicomotriz en la etapa de educación infantil que permita dar respuesta a la demanda formativa de profundización en el área de conocimiento de uno mismo y de su expresividad psicomotriz, para a partir de ella obtener pautas y estrategias de intervención en el terreno educativo, aportando los conocimientos y la utilización de formas de intervención que desde un enfoque globalizador partan de lo corporal, de las sensaciones, movimientos y juegos para responder adecuadamente a las necesidades planteadas por los niños/as de educación infantil. La materia de *Fundamentos teóricos y prácticos de la intervención Psicomotriz, Profundización y aplicación de la intervención psicomotriz*, aporta los recursos necesarios para capacitar al alumno en los aspectos epistemológicos de la psicomotricidad, con rigor científico y con flexibilidad, para poder integrar diversas maneras de trabajar a nivel psicomotriz llegando a una especificidad en la actuación educativa, preventiva y de atención a la diversidad. Utilizando recursos, estrategias y elementos teóricos y prácticos para asumir un conocimiento y profundización del abordaje desde la expresión psicomotriz, conociendo y analizando los diversos contenidos que trabaja la psicomotricidad. Por su parte la materia de *Psicomotricidad preventiva/educativa 0-3 años Intervención psicomotriz preventiva/educativa 0-3 años*, aporta la posibilidad de conocer y saber identificar las necesidades y prioridades de los niños/as en relación al desarrollo psicomotor y de organizar la actividad psicomotriz a partir de un contexto determinado y de la observación psicomotriz en la primera infancia. Por último la materia *Intervención psicomotriz en educación infantil 3-6 años*,

ofrece a los participantes los recursos teórico-prácticos necesarios para vivenciar, analizar y elaborar los diferentes campos de la intervención psicomotriz desarrollando las actitudes y aptitudes del participante en relación a su actuación profesional dentro del ciclo de 3-a 6 años

Los **Módulos 6 y 7** corresponden, respectivamente al periodo de Prácticas en un centro escolar y a la elaboración y defensa del Trabajo final de máster, que deberá ser totalmente aplicable a una realidad escolar referida a la etapa educativa de Primaria o Infantil, dependiendo del interés del alumno/a.

Las prácticas se realizarán en escuelas de Primaria y de Infantil que estén llevando a cabo proyectos educativos innovadores en el ámbito de la educación física y/o la psicomotricidad. Estarán tutorizadas por un maestro/a de educación física o por el especialista en psicomotricidad, que serán reconocidos/as como "Tutor de Prácticas del Centro". A la vez, un Profesor-Tutor del Practicum del Máster de la FPCEE Blanquerna, será el responsable de las prácticas del alumno desde la facultad. El profesor tutor será el responsable de la coordinación ente la formación del máster y las prácticas en el centro educativo para garantizar la formación teórico-práctica del estudiante del máster.

En cada centro, un coordinador asegurará la adecuada realización y el seguimiento de las prácticas, la coordinación de departamentos y profesorado para que pueda realizarse con máxima calidad, así como el contacto con la universidad de procedencia del alumno en prácticas. Esta organización del practicum permita la simultaneidad en la teoría y la práctica, la adquisición de competencias personales y profesionales necesarias para la función docente y el acompañamiento profesional tanto desde la universidad, como desde el centro docente.

Es fundamental que durante el periodo de practicum los estudiantes realicen tres formas de intervención:

- *Prácticas de observación.* El primer contacto con el centro escolar que permita situar al alumno en el barrio, comunidad, centro educativo y departamento de educación física de la escuela asignada.
- *Prácticas de intervención acompañada.* Se trata de las primeras formas de intervención educativa en las que el estudiante, acompañado y guiado por el Tutor de Prácticas del Centro, realizará pequeñas intervenciones en distintos grupos clase.
- *Prácticas de intervención autónoma.* El alumno ejecutará y evaluará de forma autónoma una intervención educativa.

El Practicum se plantea como el eje vertebrador del Máster, ya que este tiene un carácter profesionalizador. Se pretende que el alumnado realice una progresión práctica que contemple las prácticas de observación, de co-participación y las prácticas autónomas donde pueda realizar una docencia tutorizada en centros de educación infantil, donde se pueda analizar, reflexionar y valorar las prácticas docentes realizadas. El Practicum contemplará la participación de los alumnos en las actividades psicomotrices y de educación física de los centros, especialmente de aquellas que tienen por objeto la programación e intervención, coordinación, seguimiento y evaluación de la actividad motriz.

La fórmula planteada en el Practicum está muy vinculada a los principios pedagógicos de la formación en alternancia y práctica reflexiva. Esta pedagogía que se caracteriza por estar muy ligada a la realidad se basa en que los alumnos aprendan a través de la experiencia y la práctica, interiorizando este aprendizaje a través de la reflexión para volver a la práctica. Esta metodología permite al alumnado contrastar los aspectos teóricos con la práctica vivida en los centros de infantil y primaria. El objetivo es proporcionar elementos de observación o análisis y reflexionar sobre la propia práctica con otros compañeros por lo que se estimula el intercambio

de experiencias. Asimismo se consigue una interacción continuada entre los dos ámbitos, el universitario y el de las escuelas de infantil y primaria.

El programa terminará con la elaboración y defensa del Trabajo Final de Máster, que se diseñarán según los intereses personales y profesionales de los alumnos.

El trabajo de fin de Máster, de orientación profesionalizadora, supone una integración de los contenidos desarrollados y competencias adquiridas a lo largo del mismo, que se materializa con la realización del proyecto de investigación o la Tesina de Máster. El trabajo de fin de Máster va a ser una herramienta fundamental para contemplar los resultados del aprendizaje transversales del título, independientemente de los específicos, según la idiosincrasia del trabajo. En el caso que el alumno opte por la realización de un proyecto de investigación, deberá demostrar competencia en el planteamiento de un punto de partida, de proposiciones, de los pasos a seguir para cumplir objetivos y los instrumentos a utilizar. Por tanto deberá ser capaz de plantear un plan de trabajo que combine la trilogía: tema, problemas, técnicas de recolección y análisis de datos, en función a los objetivos e hipótesis señalados. Si opta por el formato de tesina de máster el alumno deberá ser capaz de realizar y presentar los resultados de un trabajo de investigación original o de realizar y presentar un proyecto docente en el que argumente la utilización de recursos metodológicos para la enseñanza-aprendizaje de la intervención psicomotriz y/o educación física.

Mecanismos de coordinación docente

El órgano responsable de los segundos ciclos en la FPCEE Blanquerna es, en un último término, el Equipo Directivo. La gestión y coordinación de los distintos estudios se realiza de forma más específica de los siguientes órganos:

a) Comisión de Másters y Doctorado

La Comisión de Másters y Doctorado es el órgano encargado de la supervisión, coordinación interna y control de resultado de las propuestas de formación de segundo y tercer ciclo de la FPCEE Blanquerna. La comisión está formada por los siguientes miembros:

- El decano que la preside
- El vicedecano de segundo y tercer grado
- Los coordinadores y directores de másters
- Los coordinadores de los programas de doctorado de la FPCEE Blanquerna

Sus funciones son:

- Llevar a cabo el seguimiento general del proceso de implantación de las titulaciones.
- Promover propuestas de colaboración interdisciplinaria e interuniversitaria e internacional.
- Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes tanto de doctorado como de másters.
- Velar por la interrelación entre los diferentes módulos ofrecidos en el conjunto de másters y doctorado y favorecer la coherencia de la oferta modular.
- Proponer y aprobar actividades comunes a másters y doctorado para desarrollar competencias transversales.
- Garantizar la coordinación del profesorado de cada uno de los másters así como su implicación en el correcto funcionamiento de la titulación.
- Velar por la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la supervisión de los aprendizajes.

- Analizar los resultados de inserción laboral de los titulados y del grado de satisfacción recibido.
- Otras funciones que se determinen y consideren oportunas.

b) Coordinador/a del Máster Universitario en Educación Física y Psicomotricidad de 0 a 12 años

La figura de los coordinadores del máster realizará las siguientes funciones:

- Velar por la correcta implementación del Plan de estudios del máster.
- Garantizar una correcta definición de las competencias a alcanzar y su distribución entre módulos y asignaturas.
- Recoger, analizar y garantizar la necesaria coordinación de los planes docentes para garantizar que cumplan los requisitos que la FPCEE Blanquerna haya especificado.
- Informar y velar por el cumplimiento de los criterios de asignación de los módulos optativos.
- Garantizar y coordinar los espacios en las materias prácticas que requieran de instalaciones deportivas. Elaborando la propuesta de usos e infraestructuras compartidas que potencie el rendimiento del estudiante, del alario, de espacios docentes, etc.
- Verificar la publicación al inicio del curso del plan docente de cada uno de los módulos del máster.
- Establecer los criterios de admisión y selección de los estudiantes al máster, el proceso de selección y la evaluación de los aprendizajes y experiencias previas.
- *Establecer los sistemas de reclamación del alumnado que garanticen su derecho a cuestionar aspectos relacionados con el máster*
- Supervisar la organización de las prácticas y garantizar la coordinación de los agentes implicados (centros educativos, profesorado, maestros/as tutores).
- Comprobar que el plan docente cumple los requisitos que la FPCEE Blanquerna haya especificado.
- Responsabilizarse del funcionamiento general del programa, tanto por lo que hace a los aspectos académicos como organizativos, de estimular y coordinar la movilidad y de analizar los resultados que garanticen la calidad del máster. Lideraje del máster.
- Velar por el cumplimiento de la normativa académica y orientar tanto los estudiantes como el profesorado.
- Hacer el seguimiento a lo largo de todo el periodo académico del correcto desarrollo del máster, tanto de los contenidos, como de los criterios de evaluación de los estudiantes y de las estrategias docentes y métodos.
- Establecer la periodicidad de las reuniones y el sistema de toma de decisiones para llegar a los acuerdos correspondientes.
- Plantear las propuestas de mejora, así como establecer los mecanismos para hacer un seguimiento de la implantación.
- Valorar el desarrollo del máster (clima, currículum, organización...) al final del periodo académico y proponer medidas de mejora para posteriores ediciones.
- Velar por los estudios de doctorado asociados al Programa del Máster.
- Decidir sobre los aspectos docentes que no estén regulados por las disposiciones legales o por las normativas de las universidades.
- Garantizar su publicidad y difusión.

Para poder cumplir con las funciones el coordinador/a del máster se reunirá periódicamente con el equipo docente del máster y con los estudiantes. En el caso de la organización y supervisión

de las prácticas, el coordinador cuenta con el apoyo del servicio de prácticas de la FPCEE Blanquerna.

c) Coordinador/a de módulo

- Favorecer el diseño, la articulación y el funcionamiento de la docencia de los diferentes bloques de contenidos del módulo.
- Convocar mensualmente a los docentes implicados en el módulo para realizar el seguimiento de las sesiones de máster, en base a los resultados de aprendizaje de los estudiantes.